

## Cv breve de Lourdes de la Torre Martínez



Es profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén desde el 31 de julio de 2019. Licenciada en Derecho por la Universidad de Jaén en junio de 2000 (número 1 de la promoción 1996-2000, obtuvo varios premios, destacando la Mención especial en la convocatoria de Premios Nacionales Fin de Carrera de Educación Universitaria del MECD), y en abril de 2001 consigue una beca FPU del MECD.

Presenta su Doctorado Europeo bajo el título "Telecomunicaciones y Municipios", dirigida por el Prof. Dr. Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, realizando estancias de investigación de larga duración en las Universidad de Colonia con los Prof. Tettinger. Logra la calificación de sobresaliente CUM LAUDE por Unanimidad.

Se acredita favorablemente en la ANECA y AGAE para las figuras contractuales de Profesor Colaborador 2 de junio de 2006, Profesor Ayudante Doctor 20 octubre de 2006 y Contratado Doctor 24 octubre 2007. Acreditada por ANECA como Profesor Titular de Universidad desde junio de 2013 y PTU desde julio de 2019. Cuenta con dos sexenios de investigación: primero, obtenido en la convocatoria de 2012, concedido el 30 de junio de 2014 (tramo 2003-2010); segundo, obtenido mayo 2016 (tramo 2011-2016).

Sus líneas de investigación principales son: Derecho de las Telecomunicaciones, Derecho Local y Servicios de Interés Económico General en Europa, que ha desarrollado en un grupo de investigación financiado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y cuatro proyectos de investigación: uno, de la Universidad de Jaén ("La intervención pública de la Administración en las cooperativas"), otro, I+D+i del Plan Nacional del Ministerio de Ciencia e Innovación ("Los intereses colectivos: representación y defensa ante la Administración y los tribunales. Las 'otras' legitimaciones), otro, del que he sido IP, de la Universidad de Jaén ("El impacto de la LO 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el Derecho administrativo con carácter general y en el acceso a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en particular") y, otro I+D+i del Plan Nacional del que es IP con dedicación a tiempo completo (proyecto subordinado: Las entidades locales, sus relaciones y competencias. Realidad, efectos y consecuencias de la racionalización y sostenibilidad financiera en Andalucía (DER2016-74843-C3-3-R), con duración de 30 de diciembre de 2016 a 29 de diciembre de 2020).

Es miembro del Equipo investigador del Grupo de Investigación PAIDI Grupo PAIDI SEJ-630: “Administración Pública y Ciudadanos: régimen jurídico” (APCI). Ha sido responsable de cinco proyectos de innovación docente financiados por la Universidad de Jaén desde el año 2005 hasta la actualidad sobre la adaptación de materiales docentes del Derecho Administrativo al EEES y a las nuevas técnicas didácticas. Ha formado parte del Consejo Editorial de la Revista de Estudios Jurídicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, ISSN 1576-124X, indexada en IN-RECJ, desde junio de 2010 hasta junio de 2014. Ha desempeñado distintos cargos unipersonales en la Universidad de Jaén, en el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, desde febrero de 2006 hasta 2014. Desde mayo 2015 hasta mayo de 2019 ha sido Vicesecretaria General.